REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, diecisiete de enero de dos mil veintitrés (2023)

Auto Nº:	022
Radicado:	760013110012-2022-00422-00
Proceso:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Demandante:	MARÍA DEL SOCORRO HOLGUÍN VARGAS
Demandado:	ANA DEL CARMEN VARGAS
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SOCIO FAMILIAR Y AGREGA NOTIFICACIÓN

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes Informe Socio Familiar realizado por la Asistente Social adscrita al Despacho, por el término de tres (3) días para las aclaraciones o complementación a que haya lugar.

Adicionalmente se ORDENA agregar la notificación realizada a la demandada señora ANA DEL CARMEN VARGAS, para que obre y conste en el expediente.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1633058b54a7b54bdcd0f3bef8a79e50d398586b8ce999b8819821f40770e37d**
Documento generado en 17/01/2023 03:05:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica